



Comunicación con la comunidad

En un esfuerzo por mejorar la comunicación y brindar recursos comunitarios a individuos, familias y patrocinadores, OID ofrece:

- Información sobre el sistema de identificación; recursos y eventos relacionados compartidos a través de una lista de distribución de correo electrónico por medio del comunicador clave, la página de AC DHS en Facebook y publicaciones en el sitio web de AC DHS OID
- Folletos Informativos de OID para brindar información sobre el sistema de servicios de identificación. Los temas incluyen elegibilidad, inscripción, planificación, tipo y uso de servicios.
- El alcance de OID para compartir información con cualquier persona que quiera saber más acerca de servicios para personas con discapacidad intelectual. El personal está disponible para ofrecer presentaciones o tablas informativas. Compartiremos detalles sobre los apoyos a través del DHS y OID del Condado de Allegheny, así como los recursos comunitarios relevantes.
- OID y el servicio de información del sistema de identificación incluyen en la página web DHS detalles de registro del comunicador clave, folletos informativos actualizados y varios enlaces de información y sitios web relacionados con el sistema de servicio de identidad.

www.alleghenycounty.us/dhs/ID

DHS es

responsable de proveer y administrar servicios humanos financiados con fondos públicos a los residentes del condado Allegheny.

Los Principios de DHS

Todos los servicios serán:

- De alta calidad, comprensivos y accesibles.
- Individualizados y diseñados para ser respetuosos de las características culturales de cada individuo y/o comunidad.
- Integrados y ofrecidos a través de un acercamiento de equipo que reconoce la capacidad de los individuos y familia identificar sus propias fuerzas, necesidades y metas; crear relaciones y apoyos naturales; y tomar pasos necesarios para lograr estas metas.

Oficina de Discapacidad Intelectual

Rich Fitzgerald, Ejecutivo del Condado de Allegheny

Marc Cherna, Director de DSH

Patricia L. Valentine, Subdirectora Ejecutiva de DSH de Servicios Integrados del Programa

Donald Clark, Subdirector de DSH, Oficina de Discapacidad Intelectual



Teléfono: 412-436-2750

www.alleghenycounty.us/dhs/oid.aspx

Dirección: 2020 Ardmore Boulevard, Suite 380
Pittsburgh, PA 15221

Los reconocimientos de la financiación del DSH están disponibles en

www.alleghenycounty.us/dhs/funding.aspx

Producido por la Oficina de Relaciones Comunitarias (3/17)

Oficina de
Discapacidad Intelectual



La Vida Diaria

Autodeterminación

Apoyo Individualmente Enfocado

El Departamento de Servicios Sociales (DHS) y la Agencia de Discapacidad Intelectual (OID) del Condado de Allegheny prestan asistencia a sus residentes con discapacidad intelectual (formalmente retraso mental) beneficiándose de sus servicios.



Elegibilidad

Para que una persona sea elegible para servicios a través de OID, la documentación debe demostrar que la persona cumple con los requisitos para ser registrado. Esto incluye que debe haber presentado lo siguiente antes de su cumpleaños número 22:

- Un diagnóstico de discapacidad intelectual (DI)
 - que muestre un coeficiente intelectual de 70 o menos,
 - que incluya una declaración de condición leve, moderado o severo/grave
- Limitaciones de funcionamiento adaptativo en al menos dos de las 11 áreas consideradas

Para requisitos de elegibilidad de niños en edad preescolar llame a OID al 412-253-1250.

Como Empezar

El proceso de registro comienza con una llamada al equipo de admisión y registro de OID al 412-253-1250. Después de que OID verifique la elegibilidad, programaremos una fecha, hora y lugar para reunirnos.

En esta reunión tendremos:

- Una conversación sobre los valores y metas importantes para la persona
- Completaremos los documentos requeridos
- Compartiremos acerca de las alternativas de las agencias de coordinación de apoyo

Coordinación de Apoyo (De 3 años en Adelante)

Toda persona inscrita a OID recibe coordinación de apoyo, y no existe una lista de espera para este servicio. Los coordinadores de apoyo son asignados a las personas por la Agencia de Coordinación de Apoyo (OCS) de su elección. El trabajo del coordinador de apoyo (SC) es localizar, coordinar y supervisar los servicios y respaldarlos. El SC puede ayudar en la búsqueda de fondos y ayudas. Es importante que se mantenga una relación de trabajo positiva.

La Planeación Centrada en la Persona

El SC se reúne con la persona, junto con aquellos a quienes desee invitar, para desarrollar un Plan de Apoyo Individual (ISP) centrado en el individuo. A través de esta colaboración, se creará por escrito un ISP que incluirá servicios y apoyos remunerados, naturales (no remunerados/ amigos y familiares) y respaldo comunitario.

Los planes de apoyo individuales, ayudas y servicios, se reflejarán en los valores del sistema de identificación My Life, My Way – Vidas Cotidianas en Acción y servirán de guía. Estos valores incluyen seguridad, calidad, éxito y comunicación. Obtenga más información, incluyendo las funciones personalizadas de los participantes, sus comunidades, familias y simpatizantes de MyODP. (www.myodp.org/) y la Agencia de Programas de Desarrollo de sitios web en Pensilvania (tinyurl.com/paodp).

Ahora es el Momento de Planificar

Es importante inscribirse con OID y comenzar a trabajar con un SC, incluso si los servicios no son necesarios en el momento. La planificación y documentación es esencial para todos.

Es muy importante que los jóvenes elegibles, con edades de 14 a 21 años, se inscriban en OID. Los coordinadores de Apoyo son miembros de gran importancia en los equipos de transición durante este tiempo de preparación para la vida después de la secundaria. El desarrollo de un ISP sólido y el registro a tiempo de las necesidades del estudiante permite a OID, planear más eficazmente la transición para los jóvenes en esta etapa de vida.

En general, es crucial que todas las personas registradas, participen en la planificación de necesidades futuras con su SC. Las personas que tienen una necesidad urgente de los servicios financiados por ID, pueden solicitar una renuncia a la ayuda Global o Personal- / Familiar (PFD). Esto se hace al completar los documentos con su SC. Estas renunciaciones pueden ofrecer fondos para el hogar- y servicios en favor de la comunidad, tales como la ayuda al desempleo, el aprendizaje y descanso.

Hay una lista de espera para las renunciaciones Globales y PFD.